



MINISTERIO DE HACIENDA

Unidad de Análisis Financiero

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Departamento Jurídico

No. EXPEDIENTE

UAF-CCC-CP-2022-0002

No. DOCUMENTO

SNCC.D.008

07 de abril de 2022

Página 1 de 1

Quien suscribe, Paola Reynoso, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-1866502-5, en mi calidad de ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Específicas para la Construcción de las Instalaciones y Suministro Electromecánicas de Media, Baja Tensión y Generador de la Nueva Edificación de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) mediante el Procedimiento con Referencia núm. UAF-CCC-CP-2022-0002.

MANIFIESTO: Mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la Construcción de las Instalaciones y Suministro Electromecánicas de Media, Baja Tensión y Generador de la Nueva Edificación de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


Paola Reynoso
Encargada Departamento Jurídico



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico